

BASES

Arte en Corto V Festival de Cortometrajes UCM

Curso 2025-2026

Convocatoria Mejor Cortometraje

Participantes: podrán participar los/las estudiantes matriculados/as en la Universidad Complutense de Madrid durante el curso 2025-2026.

Género: los cortometrajes podrán ser de ficción o no ficción.

Temática y duración: la temática y la duración será libre. No obstante, el certamen valorará especialmente aquellas obras que incorporen perspectivas inclusivas o aborden narrativas relacionadas con la diversidad, la discapacidad visible o invisible y la representación social no estigmatizante.

Fecha tope de entrega: día 4 de mayo de 2026 hasta las 23:30 h.

Formato de entrega: 1080, 25p. H264 (.mov o .mp4). Bitrate entre 15 Mbps y 20 Mbps y sonido AAC 48 kHz.

Modo de entrega para alumnos/as de otras asignaturas: la entrega de los trabajos se realizará al email vicerdan@ucm.es y a yolgon01@ucm.es a través de un enlace a Google Drive o plataforma equivalente habilitado para que cualquier persona pueda descargar el vídeo.

Premio del Público: los asistentes al festival votarán al mejor cortometraje de entre los seleccionados. Al final de la exhibición se otorgará el premio al ganador o ganadora, dotado de diploma.

Premios del Jurado: el jurado podrá otorgar diferentes premios y/o menciones según considere oportuno.

Mención Especial Inclusión: el jurado podrá conceder una mención especial a la obra que destaque por su contribución a una representación inclusiva, accesible y socialmente comprometida.

Mención Especial Narrativas Invisibles: el jurado podrá conceder una mención especial a la obra que aborde con mayor sensibilidad y calidad narrativa experiencias relacionadas con discapacidades invisibles, enfermedades crónicas o realidades habitualmente infrarrepresentadas.

Disposición final

La participación en este certamen implica la aceptación de las presentes bases. La organización se reserva el derecho de resolver cualquier circunstancia no prevista en esta convocatoria.